



**INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL (CCS) DE FONDEICA 2024-2026,
PRESENTADO EN LA 60° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EL
15 DE MARZO DE 2025.**

Sras. **DELEGADAS**

Sres. **DELEGADOS**

Asistentes presenciales y modo virtual

A la 60° Asamblea General Ordinaria de Delegados de FONDEICA
Palmira, Valle del Cauca

Cordial saludo.

Es un honor para el CCS darles la más cordial bienvenida a la 60° **Asamblea General Ordinaria de Delegados** de FONDEICA, un evento de gran relevancia para nuestra organización y un espacio de reflexión y construcción colectiva.

Hoy, nos reunimos no solo de manera presencial, sino también de manera virtual, lo que nos permite estar más conectados que nunca, independientemente de las distancias. Este encuentro es una muestra de nuestro compromiso con el fortalecimiento de nuestro fondo y con el desarrollo continuo de la organización que todos valoramos y por la que trabajamos con dedicación.

Agradecemos profundamente su presencia, ya sea en este espacio físico o a través de la virtualidad, y su valiosa participación que, sin duda, enriquecerá nuestras discusiones y decisiones.

Estamos seguros de que este será un día fructífero, lleno de intercambio de ideas y de acciones concretas para avanzar juntos en los objetivos que nos unen.

Así mismo, de acuerdo a las funciones del CCS establecidas en el Estatuto, el Reglamento del Comité y la Guía de Buen Gobierno, les presentaremos el siguiente informe.



INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

EL comité de Control Social, en adelante CCS de FONDEICA, se nombró en la 59ª Asamblea Anual Ordinaria de Delegados realizado el 23 de marzo de 2024 y se realizó la instalación de acuerdo al artículo 6º. del reglamento del comité, el 16 de abril de 2025 en reunión híbrida ampliada (principales y suplentes) en la cual se nombraron como presidente al Sr. José Ancizar Arenas Villegas, como vicepresidente al Sr. Humberto Sardi Dorronsoro y como Secretario al Sr. Wilson Trujillo Bejarano, así mismo quedaron como suplentes los Sres. Héctor Braulio Chávez Recalde, Jairo Humberto Ochoa Forero y Andrés Salustiano Figueroa Sarasty, respectivamente.

En esta reunión igualmente se hizo la capacitación “Revisión de la documentación pertinente como fuente de información (marco normativo y filosófico)”. Por José Ancizar Arenas Villegas y se elaboró el plan de trabajo o plan de acción anual 2024-2025.

Igualmente se programaron las reuniones mensuales del CCS, la mayoría de ellas con presencia de los suplentes durante el año de actividades, abril de 2024 a marzo 2025.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA.

Durante la vigencia 2024, al CCS solo llegó una comunicación de la Supersolidaria correspondiente a la petición presentada por el asociado Sr. Andrés Alberto Arredondo Garcés, relacionada con la solicitud de reestructuración de crédito, que se identifica con el número de radicado 20243700154561 y con fecha de radicado 2024-04-15 00:00:01, el cual argumentó no se le había dado la información adecuada a su solicitud oportunamente. Para atender dicha comunicación, se llevó a cabo reunión con el gerente Sr. Luis Alfredo Muñoz, se dio solución al Sr. Arredondo y se dio respuesta oportuna a la Supersolidaria.

JURIDICAMENTE: COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE ANALFE

JURIDICAMENTE es una comunicación de Analfe, tipo boletín, en la cual promueven apartes sobre la normatividad que rige fondos de empleados, cooperativas, etc. Esto corresponde a una campaña recordando dicha normatividad entre sus afiliados, promoviendo el adecuado funcionamiento en las relaciones entre la gerencia y otros órganos de administración, control y vigilancia.

Los boletines se estudiaron en reunión del comité ya que brindan capacitación sobre el cumplimiento de nuestras funciones y también sobre los seguimientos que debíamos



FONDEICA

FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL ICA Y AGROSAVIA
Personería Jurídica No. 0787 de Junio 8 de 1970

hacer como órgano de Control Interno de FONDEICA, todas ellas tomadas de Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria.

REUNIONES CON EL GERENTE DE FONDEICA.

Se contó con la participación del gerente de FONDEICA Sr. Luis Alfredo Muñoz Perea en diferentes reuniones del CCS para aclarar temas administrativos y de toma de decisiones relacionados con el desarrollo del Fondo y el bienestar de los asociados.

ATENCIÓN A PQRSF.

Con el fin de atender las PQRSF de los asociados, se creó el correo electrónico comitedecontrolsocialfondeica@gmail.com y se comunicó por escrito a todos los asociados para que pudieran expresar cualquier inquietud directamente al secretario del comité, con ello el CCS busca hacer seguimiento para dar un oportuna solución y respuesta a cada caso recibido. Se recuerda que este procedimiento también está disponible para los asociados a través de la página web de FONDEICA www.fondeica.com

IMPACTO DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE FONDEICA EN EL CI PALMIRA.

La Junta Directiva de FONDEICA hizo la gestión ante la dirección del CI Palmira de Agrosavia, para que FONDEICA tuviera un espacio para la atención personalizada a los asociados del ICA y Agrosavia un día a la semana en el CI Palmira.

En el seguimiento realizado por el CCS a esta actividad, se encontró que, con la autorización de dicho espacio, la gerencia de FONDECIA con un colaborador entre abril y junio de 2024 realizaron visitas esporádicas al CI Palmira donde atendieron asociados y no asociados a FONDEICA, teniendo un alto impacto en la captación de nuevos asociados, colocación de créditos, aclaración de dudas, solicitudes y en general, la visualización de FONDEICA. Las jornadas fueron suspendidas para el segundo semestre de 2024 con el argumento por parte de la gerencia, de las múltiples ocupaciones en la sede de FONDEICA.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

En cumplimiento de sus funciones Estatutarias y del Reglamento del CCS, se hizo seguimiento a la ejecución del presupuesto aprobado para el año 2024, verificando que se llevó a cabo con algunos ajustes aprobados por la Junta Directiva pero que no implicaron adiciones presupuestales significativas.



FONDEICA

FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL ICA Y AGROSAVIA
Personería Jurídica No. 0787 de Junio 8 de 1970

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN, BIENESTAR Y CAPAITACIÓN.

En cumplimiento del Artículo 5. FUNCIONES. Literal 1, del Reglamento del comité de Educación, Bienestar y Capacitación del Fondo, y dado que hubo unos recursos económicos que se asignan a dicho comité se le hizo seguimiento a dicho gasto, notándose que todo lo programado en su Plan de Acción se llevó a cabo con un excelente uso de los recursos económicos disponibles para la zona Valle del Cauca. No Obstante, se observó el poco interés de la mayoría de las zonas del país por usar esos recursos y muchos de ellos regresaron al presupuesto de FONDEICA al 31 de diciembre de 2024.

SEGUIMIENTO AL CONVENIO ICA-FONDEICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL 5% INSTITUCIONAL.

Es importante recordar que, este punto es competencia de la Junta Directiva y hace parte de los compromisos fijados en la pasada Asamblea General de Delegados realizada en 2024. Sin embargo, dado que este tema es de interés general para todos los asociados y representa un paso significativo en FONDEICA, se hizo seguimiento a los resultados de la visita que se hizo al ICA Bogotá con posterior recogida de firmas de los asociados y envío de documentos al ICA Bogotá, con información que actualmente se encuentra en evaluación de la oficina jurídica y espera de emisión de concepto.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA KRESTON COLOMBIA, ZONA OCCIDENTE, REVISORÍA FISCAL DE FONDEICA.

El CCS estuvo atento a los memorandos, observaciones y comunicaciones emitidas a FONDEICA en 2024 por la revisoría fiscal, aunque es un tema que compete a la Junta Directiva, el comité estuvo atento a las diferentes auditorías y que se dieran las respuestas oportunas a sus requerimientos.

SEGUIMIENTO A LA CARTERA MOROSA DE FONDEICA.

En cumplimiento de sus funciones, el CCS hizo seguimiento a la cartera morosa del Fondo con el objetivo de dar las recomendaciones pertinentes en las reuniones de Junta Directiva en las cuales participó y para ello usó como soporte las actas del comité de cartera disponibles y algunas decisiones tomadas en la Junta Directiva. En especial en los créditos mayores a 50 millones de pesos y las garantías presentadas para ello y las refinanciaciones o reestructuraciones de algunos créditos.



SEGUIMIENTO AL INDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA

En CCS estuvo atento al índice de morosidad de la cartera del Fondo teniendo en cuenta el límite establecido por la Supersolidaria, (no mayor al 5%) y los lineamientos de la Junta Directiva para corregir cualquier situación que conllevara a ello. Así, solo en septiembre de 2024 fue del 5.63% pero el resto de meses del 2024 osciló del 1.13% al 2.29% muy por debajo del límite establecido.

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO FODES

Preocupa al CCS que no se presenten iniciativas de los asociados para usar el Fodes y año tras año se acumule un 10% de los excedentes solidarios, por ello pone a consideración, si es posible, se estudie la viabilidad de emplearse en el fortalecimiento o participación en proyectos de emprendimiento o empresariales que beneficien los asociados y sus familias, cumpliendo con la normatividad existente.

VISIÓN FUTURA DE FONDEICA.

El CCS recomienda respetuosamente a la Junta Directiva y al Sr. Gerente de FONDEICA, ser muy cautelosos con los gastos financieros en software y nuevas tecnologías, así sean de interés para el fondo, debido a que una carga mensual constante podría afectar la prestación de los servicios al tener menos recursos económicos mensuales disponibles para servicios de los asociados los cuales no crecen en número y por las amenazas administrativas y laborales en las instituciones vinculadas el Fondo.

¡Bienvenidos y que esta Asamblea sea un éxito rotundo!

Cordialmente,

José Ancizar Arenas Villegas
Presidente
Comité de Control Social FONDEICA 2024-2026
Palmira.

Wilson Trujillo Bejarano
Secretario

Humberto Sardi Dorronsoro
Vicepresidente.